

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NO. DE CONTRATO: CP-TESH-E-022-2019
DÍA	MES	AÑO		No. SESIÓN DE COMITE/No. LICITACION: CAS/TESH-E-XI-2019
25	04	2019		

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
CAVE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CSO131209BR4	CURP: N/A	NACIONALIDAD: MEXICANA
--	---------------------	----------------------------------

DOMICILIO FISCAL:
CALLE EZEQUIEL MONTES # 14, DEPTO N° 7 COL. TABACALERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC., CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06030

TELÉFONO: TEL: 58236097 CEL. 044-55-40-87-26-19	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL) cavesolutions2014@gmail.com
---	-------------	---

NOMBRE DEL PROPIETARIO:
GEOVANI VEGA CARRILLO

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:
PODER NOTARIAL

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

GIRO: 2461	DESCRIPCIÓN DEL GIRO: MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	TIPO DE GASTO: CORRIENTE
No. REQUISICIÓN DE COMPRA: FO-TESH 52	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACION DIRECTA	LEGISLACION: ESTATAL
		ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN

BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR:
SE DESCRIBE EN LA LISTA SIGUIENTE

PLAZO DE ENTREGA:
10 DIAS HABILIS

LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA:
LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RIO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.

IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NUMERO Y LETRA):
\$ 31,706.58 (TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 58/100 M.N.)

FORMA DE PAGO:
CON CHEQUE

PLAZO DE PAGO:
CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.

ANTIPIO:
NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS

AJUSTE DE PRECIOS:
NO APLICA

GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO):
GARANTIA DE UN AÑO, CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, YA QUE EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.


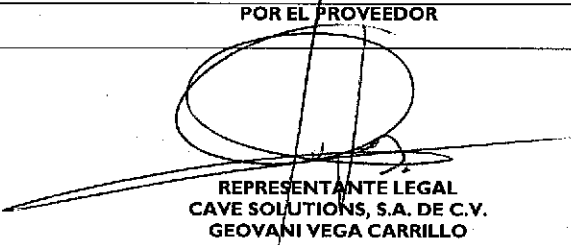
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE):
NO APLICA

PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN):
1.- CAVE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO;
2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENÁ CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGA POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO;
3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO;
4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO CAVE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.

VIGENCIA DEL CONTRATO:
LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR AMBAS PARTES..

ANEXOS DEL CONTRATO

SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN

<p>POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN</p> <div style="text-align: center;">  LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN </div>	<p style="text-align: center;">POR EL PROVEEDOR</p> <div style="text-align: center;">  REPRESENTANTE LEGAL CAVE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. GEOVANI VEGA CARRILLO </div>
--	---



FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
07	05	2019

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-E-022-2019	
25	04	2019			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
Fusible 30 amperes, Paquete con 5 piezas	5	paq	\$ 53.40	\$ 267.00	
Fusible 60 amperes, Paquete con 2 piezas	5	paq	\$ 80.40	\$ 402.00	
apagador sencillo de sobreponer modelo vimar	30	pieza	\$ 13.00	\$ 390.00	
cinta de aislar modelo nitto plastica negra	50	pieza	\$ 15.12	\$ 756.00	
luminario tecnolite modelo ceto base e 27 (20CTL8182MVCT	10	pieza	\$ 130.99	\$ 1,309.90	
Caja registro de aluminio mod. TP7010	50	pieza	\$ 82.40	\$ 4,120.00	
CANALETA PLASTICA DE 3/4 TRAMO DE 3 MTS	30	pieza	\$ 42.00	\$ 1,260.00	
Tubo Led 18w Q09-74 Luz De Dia T8	5	pieza	\$ 72.00	\$ 360.00	
Multímetro UT136A	5	Pieza	\$ 1,082.64	\$ 5,413.20	
Transistor 2n2222	10	Pieza	\$ 3.60	\$ 36.00	
Transistor NPN TIP142	10	Pieza	\$ 2.93	\$ 29.30	
Transistor PNP TIP147	10	Pieza	\$ 3.34	\$ 33.40	
Tarjeta de desarrollo Robotics OpenCR1.0	1	Pieza	\$ 4,116.70	\$ 4,116.70	
Raspberry Pi 3 Modelo B	2	Pieza	\$ 1,318.00	\$ 2,636.00	
Rollo de soldadura	2	Pieza	\$ 180.00	\$ 360.00	
Regulador de Voltaje XL6009	5	Pieza	\$ 42.00	\$ 210.00	
Regulador de Voltaje LM2596S Step-Down con Display	5	Pieza	\$ 10.80	\$ 54.00	
Diodo 1N40001	100	Pieza	\$ 2.40	\$ 240.00	
Fuente simétrica variable	2	Pieza	\$ 984.00	\$ 1,968.00	
Tarjeta Shield Para CNC	2	Pieza	\$ 151.55	\$ 303.10	
UA741	10	Pieza	\$ 16.97	\$ 169.70	

Alambre de Nicromel	1	Pieza	\$ 180.00	\$ 180.00
Modulo Shield L293D p/Arduino	3	Pieza	\$ 118.80	\$ 356.40
Kit para impresora 3D	1	Pieza	\$ 1,258.80	\$ 1,258.80
Adaptador USB Netgear WNA1100 Wireless-N150	2	Pieza	\$ 551.88	\$ 1,103.76
TOTAL				(IVA INCLUIDO)
\$ 31,706.58 (TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 58/100 M.N.)				

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO

<p style="text-align: center;">POR LA CONTRATANTE</p>  <p style="text-align: center;">LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN</p>	<p>POR EL PROVEEDOR</p>  <p style="text-align: center;">REPRESENTANTE LEGAL CAVE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. GEOVANI VEGA CARRILLO</p>		
			FECHA DE SUSCRIPCIÓN
		DÍA	MES
	07	05	2019

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
PRESENTE**CARTA GARANTÍA**

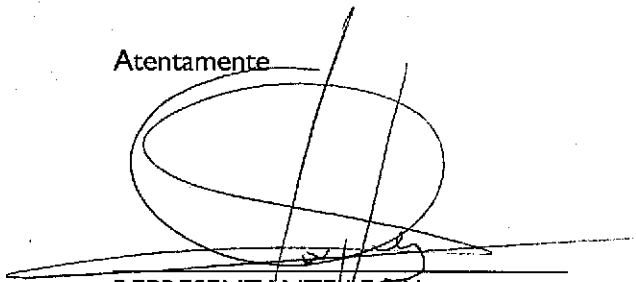
En relación a la compra de:

ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD
Fusible 30 amperes, Paquete con 5 piezas	5	paq
Fusible 60 amperes, Paquete con 2 piezas	5	paq
apagador sencillo de sobreponer modelo vimar	30	pieza
cinta de aislar modelo nitto plastica negra	50	pieza
luminario tecnolite modelo ceto base e 27 (20CTL8182MVCT)	10	pieza
Caja registro de aluminio mod. TP7010	50	pieza
CANALETA PLASTICA DE 3/4 TRAMO DE 3 MTS	30	pieza
Tubo Led 18w Q09-74 Luz De Dia T8	5	pieza
Multímetro UT136A	5	Pieza
Transistor 2n2222	10	Pieza
Transistor NPN TIP142	10	Pieza
Transistor PNP TIP147	10	Pieza
Tarjeta de desarrollo Robotics OpenCR1.0	1	Pieza
Raspberry Pi 3 Modelo B	2	Pieza
Rollo de soldadura	2	Pieza
Regulador de Voltaje XL6009	5	Pieza
Regulador de Voltaje LM2596S Step-Down con Display	5	Pieza
Diodo 1N4001	100	Pieza
Fuente simétrica variable	2	Pieza
Tarjeta Shield Para CNC	2	Pieza
UA741	10	Pieza

Alambre de Nicromel	1	Pieza
Modulo Shield L293D p/Arduino	3	Pieza
Kit para impresora 3D	1	Pieza
Adaptador USB Netgear WNA1100 Wireless-N150	2	Pieza

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal CAVE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., que los bienes suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apegó a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-E-022-2019, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente



REPRESENTANTE LEGAL
CAVE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.